

SESIÓN #31

10/10/2018



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

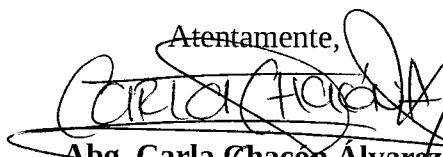
Quito, D.M., 05 de octubre de 2018

CONVOCATORIA No. 031-CEOCESCC-AN-2018

Por disposición del Asambleísta, Magíster Fafo Gavilánez Camacho, Presidente de la Comisión Especializada Ocasional para Coordinar, Evaluar y dar Seguimiento al Cumplimiento de las Responsabilidades del Consejo Consultivo previsto en el Art. 23 de La Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el artículo 8 numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, **se convoca a las y los Asambleístas integrantes de la Comisión, a la Sesión Ordinaria No. 031, a desarrollarse el día miércoles 10 de octubre de 2018, a las 08H45, en el primer piso del edificio de la Asamblea Nacional Salón 1**, ala oriental, ubicado en el edificio de la Asamblea Nacional en la avenida 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Resolución para solicitar al CAL la ampliación de la Comisión Especializada Ocasional para Coordinar, Evaluar y dar Seguimiento al Cumplimiento de las Responsabilidades del Consejo Consultivo previsto en el Art. 23 de La Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial

Atentamente,


Abg. Carla Chacón Álvarez
SECRETARIA RELATORA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Comisión Especializada para Coordinar, Evaluar y Dar Seguimiento al Cumplimiento de las Responsabilidades del Consejo Consultivo previsto en el Art. 23 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial

Acta N° 31

Sesión N°. 31-CEOCESCC-AN-2018 del 10 de Octubre del 2018

Preside la Sesión: Msc. Fafo Gavilánez Camacho

En el Distrito Metropolitano del cantón Quito, a los diez días del mes de Octubre del dos mil dieciocho, siendo las nueve horas y, se reúne la Comisión Especializada Ocasional para Coordinar, Evaluar y Dar Seguimiento al Cumplimiento de las Responsabilidades del Consejo Consultivo previsto en el Art. 23 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, en el primer piso ala oriental del edificio de la Asamblea Nacional, ubicada en la Avenida 6 de Diciembre y Piedrahita.

El Presidente de la Comisión magíster Fafo Gavilánez manifiesta que hasta que lleguen los demás asambleístas se va a recibir a Michel y Alison a la Comisión Ocasional de Transporte niñas que se encuentran por la campaña que está realizando el Estado Ecuatoriano y les da la más cordial bienvenida.

El Presidente de la Comisión da la palabra a **Michel Patajalo** en su intervención Michel saluda a los señores asambleístas y manifiesta que viene en representación de todas las niñas de la comunidad de la provincia de Chimborazo acota que han venido a la comisión con el fin de lograr que los padres tengan una mejor condición de vida y que les sirva en la agricultura ganadería, que les ayuden con políticas de hospitalidad y que las niñas son grandes y que nadie es mejor que nadie.

El Presidente de la Comisión manifiesta que antes de darle la palabra a la próxima niña en intervenir, solicita a la **señora Secretaria abogada Carla Chacón Álvarez** constate el quorum.

La **señora Secretaria** procede a tomar el quorum.

Asambleísta Michel Doumet	Ausente
Asambleísta Fabricio Villamar	Presente
Asambleísta Carlos Viteri	Presente
Asambleísta Fredy Alarcón	Presente
Asambleísta Fafo Gavilánez	Presente
Asambleísta Luis Pachala	Ausente
Asambleísta Marcelo Simbaña	Presente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Asambleísta Ana Belén Marín	Ausente
Asambleísta Javier Cadena	Ausente

El **Presidente de la Comisión** solicita a la **señora Secretaria** se dé lectura a la convocatoria.

CONVOCATORIA No. 031 -CEOCESCC-AN-2018

Por disposición del Asambleísta, Magíster Fafo Gavilánez Camacho, Presidente de la Comisión Especializada Ocasional para Coordinar, Evaluar y dar Seguimiento al Cumplimiento de las Responsabilidades del Consejo Consultivo previsto en el Art. 23 de La Ley Orgánica de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el artículo 8 numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, **se convoca** a las y los asambleístas integrantes de la Comisión, a la Continuación de la Sesión Ordinaria No. 031 , a desarrollarse el día miércoles 10 de Octubre del 2018, a las 08H45, en el **Salón de primer piso** , ubicado en el edificio de la Asamblea Nacional en la avenida 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Resolución para solicitar al Cal la ampliación Comisión Especializada Ocasional para Coordinar, Evaluar y dar Seguimiento al Cumplimiento de las Responsabilidades del Consejo Consultivo previsto en el Art. 23 de La Ley Orgánica de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el artículo 8 numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales”.

El **Presidente de la Comisión** da la palabra a la niña **Alison Velasco**.

Alison Velasco en su intervención manifiesta que es representante de la niñez de la provincia de Tungurahua e indica que la presencia de ella es para hacer sentir el rechazo y maltrato hacia las niñas de la comunidad y pide que los señores asambleístas firmen el pacto de ternura para así poder ayudar y prevenir el maltrato. A continuación, da a conocer el pacto de ternura.

El **Presidente de la Comisión** indica que tiene todo el respaldo de los compañeros Asambleístas y firman.

El **Presidente de la Comisión** una vez leído el único punto del orden del día indica que como todos conocen se pide la ampliación debido a que la vigencia es hasta el once de noviembre por lo que se



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

pide la extensión hasta que se cumpla con el objetivo de sacar la ley.

El **asambleísta Marcelo Simbaña** eleva a moción el punto del orden del día y a continuación el **Presidente de la Comisión** solicita a la **señora Secretaria** se tome el orden del día.

La **señora Secretaria** toma votación de la moción presentada por el asambleísta Marcelo Simbaña.

Asambleísta Michel Doumet	Ausente
Asambleísta Fabricio Villamar	A favor
Asambleísta Carlos Viteri	A favor
Asambleísta Fredy Alarcón	A favor
Asambleísta Fafo Gavilánez	A favor
Asambleísta Luis Pachala	Ausente
Asambleísta Marcelo Simbaña	A favor
Asambleísta Ana Belén Marín	Ausente
Asambleísta Javier Cadena	Ausente

La **señora Secretaria** informa que con cinco votos a favor se acepta la moción de ampliación de la Comisión solicitada por el **asambleísta Marcelo Simbaña**.

El **Presidente de la Comisión** siendo las nueve horas diez minutos causura la sesión del diez de Octubre del dos mil dieciocho de conformidad a lo previsto en el Art 27 numeral 1 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. - Sin perjuicio del contenido del presente documento el cual estará a lo previsto en el Art141 de Ley Orgánica de la Función Legislativa y Art. 33 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales.

Msc. Fafo Gavilánez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Abg. Carla Chacón Álvarez
SECRETARIA RELATORA DE LA COMISIÓN





ASISTENCIA

Comisión Especializada Ocasional para Coordinar, Evaluar y Dar Seguimiento al Cumplimiento de las Responsabilidades del Consejo Consultivo Previsto en el Art. 23 de La Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial

Sesión No. 31 CEOCESCC – AN – 2018

FECHA: 10 de octubre de 2018

08:45

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA	FIRMA
01	Michel Doumet	AUSENTE	
02	Fabricio Villamar	1110665953	
03	Carlos Viteri	1600188633	
04	Fredy Alarcón	1708663420	
05	Fafo Gavilanez	020133735-01	
06	Luis Pachala	AUSENTE	
07	Marcelo Simbaña	1001925393	
08	Ana Belén Marín	0502175524	
09	Javier Cadena	AUSENTE	

Abg. Carla Chacón Alvarez
SECRETARIA RELATORA

